

# El derecho al olvido: atisbos de sus características principales

José Israel Herrera\*

## Introducción

**En la era digital, la gestión de la información personal en Internet se ha convertido en un desafío crucial. Cada vez más, los individuos se enfrentan a la exposición de datos personales en la red, a menudo en un contexto desfavorable. Para abordar esta preocupación, ha surgido el concepto del “derecho al olvido en Internet”. Este derecho permite a las personas solicitar la eliminación de información personal o desactualizada de motores de búsqueda y sitios web con el fin de proteger su privacidad y dignidad.**

Este artículo se propone realizar un análisis comparativo exhaustivo de cómo diferentes países y regiones de todo el mundo abordan y regulan el derecho al olvido en línea. A medida que la era digital evoluciona, el equilibrio entre la protección de la privacidad y la libre circulación de información en Internet se vuelve cada vez más complejo. En este contexto, es esencial comprender las diferentes perspectivas legales y culturales que influyen en la regulación del derecho al olvido en diferentes partes del mundo.

## Orígenes y fundamentos del derecho al olvido

El concepto del derecho al olvido en Internet se originó en un caso legal que tuvo un impacto significativo en el ámbito de la privacidad en línea. El fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el caso de Google Spain contra AEPD y Mario Costeja González, pronunciado en mayo de 2014, marcó un punto de inflexión. Este caso involucró a un ciudadano español, Mario Costeja González, quien solicitó que se eliminaran los resultados de búsqueda que vinculaban su nombre a una deuda pasada. El tribunal determinó que bajo ciertas circunstancias, los motores de búsqueda debían eliminar enlaces a información personal si se solicitaba.

Este precedente sentó las bases para la discusión global sobre el derecho al olvido en línea. La decisión europea generó debates sobre la protección de la privacidad en Internet, el poder de las empresas de tecnología y la interacción entre la legislación de la Unión Europea y el derecho internacional. Además, inspiró a otros países y regiones a considerar la implementación de regulaciones similares.

\* Centro de Investigaciones  
Jurídicas. Universidad  
Autónoma de Campeche  
jiherrer@uacam.mx  
[http://orcid.org/  
0000-0001-6961-8958](http://orcid.org/0000-0001-6961-8958)

En las siguientes secciones, exploraremos cómo la regulación del derecho al olvido ha evolucionado en la Unión Europea, así como los enfoques legales en otras regiones del mundo. Este análisis comparativo busca arrojar luz sobre las similitudes y diferencias fundamentales en la regulación y jurisprudencia del derecho al olvido a nivel global, y los desafíos y controversias que rodean este tema en constante evolución.

## **Regulación en la Unión Europea**

La Unión Europea (UE) ha sido un actor clave en la promoción y regulación del derecho al olvido en Internet. El Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), implementado en 2018, estableció un marco legal sólido para la protección de datos personales, incluyendo disposiciones que afectan directamente el derecho al olvido. El GDPR otorga a los ciudadanos europeos el derecho de solicitar la eliminación de información personal, siempre que se cumplan ciertas condiciones, como la falta de interés público en la información y la ausencia de motivos legítimos para su procesamiento.

Sin embargo, la implementación del derecho al olvido en la UE no es uniforme entre sus Estados miembros. Cada país tiene su propia autoridad de protección de datos, lo que ha llevado a interpretaciones variables y decisiones dispares en casos específicos. Esto subraya la complejidad de aplicar consistentemente este derecho en un contexto europeo diverso.

## **Enfoques legales en otras regiones**

Fuera de la UE, se observan enfoques legales significativamente diferentes en relación con el derecho al olvido en Internet. En Estados Unidos, por ejemplo, el enfoque se centra en la Primera Enmienda y la libertad de expresión. Las empresas de tecnología, como Google y Facebook, se han resistido a las solicitudes de eliminación de contenidos argumentando que constituyen una censura. Los tribunales estadounidenses han tendido que proteger la libre expresión, lo que ha dado lugar a diferencias notables en comparación con las políticas europeas.

América Latina, por su parte, ha comenzado a abordar el derecho al olvido a nivel regional y nacional. Países como Argentina y Uruguay han promulgado leyes específicas para regular el derecho al olvido en línea, mientras que otros, como Brasil, han seguido un enfoque más amplio de protección de datos.

En Asia, las perspectivas varían ampliamente. Japón ha establecido reglas claras para la eliminación de información personal de los motores de búsqueda. En contraste, China ha adoptado un enfoque más restrictivo con un control gubernamental significativo sobre la información en línea. La disparidad en las regulaciones asiáticas refleja la diversidad cultural y política de la región.

## **Fundamentos del derecho al olvido**

El concepto del “derecho al olvido” o “derecho de eliminación” ha ganado una atención significativa en los últimos años, especialmente con el aumento de la cantidad de información personal disponible en línea. El derecho al olvido se refiere a la ca-

pacidad de una persona de controlar y limitar la difusión de información que pueda afectar negativamente su ejercicio de derechos fundamentales relacionados con sus datos personales.

En México, el derecho al olvido se reconoce como parte del ejercicio del derecho de protección de datos personales. Los titulares de estos datos tienen una serie de facultades, conocidas como derechos ARCO, que les otorgan la posibilidad de eliminar o suprimir la información personal que ya no sea relevante o vigente. Esto incluye no sólo la eliminación de datos obsoletos, sino también la rectificación u oposición a la difusión de dicha información.

Es importante destacar que el derecho al olvido busca proteger a las personas de la difusión perpetua de información personal que ya no es relevante o que podría perjudicar su reputación y dignidad. Siguiendo una analogía con la eliminación de antecedentes penales, se pretende evitar que la información desactualizada y sin interés público siga siendo difundida de manera perenne, causando daños innecesarios a la persona en cuestión.

Para garantizar una protección integral a los ciudadanos que interactúan en el entorno digital, es crucial que los países realicen un estudio detallado y reglamenten el derecho al olvido en sus políticas. Esto implica la conformación de mesas de trabajo y la firma de tratados en materia de protección de datos personales, en los cuales se establezca de manera clara y expresa este derecho fundamental.

Es fundamental comprender que el derecho al olvido es una garantía que busca equilibrar la protección de derechos fundamentales como la intimidad y la protección de datos personales, con la libertad de expresión y la divulgación de información.

No obstante, es importante tener en cuenta que cada caso debe ser evaluado de manera individual para determinar si la libertad de expresión o la divulgación de información deben estar supeditadas al ejercicio y a la protección de los datos personales, así como a otros derechos conexos.

En este sentido, el derecho al olvido no debe ser entendido como un intento de censurar o limitar la libertad de expresión, sino como una herramienta para proteger la dignidad y los derechos de las personas en el entorno digital. Es necesario encontrar un equilibrio entre el derecho a la privacidad y el acceso a la información.

En la sociedad actual, donde todo está conectado digitalmente, es fundamental reconocer la importancia del derecho al olvido. Las personas deben tener la capacidad de controlar la información que se encuentra disponible sobre ellas, especialmente cuando se trata de datos obsoletos o no relevantes. Esto permitiría prevenir daños a su reputación y su dignidad, así como evitar posibles consecuencias negativas en su vida personal y profesional.

En este contexto, el titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar la eliminación, rectificación u oposición a datos que ya no estén vigentes o que no sean públicamente relevantes (Farré, J A G D R. (2018, November 27). *Los derechos fundamentales epistémicos y comunicativos en la era de la posverdad*. <https://scite.ai/reports/10.15359/rldh.29-2.2>).

## **Marco legal del derecho al olvido en México**

El derecho al olvido ha sido reconocido en diversos marcos legales alrededor del mundo, y México no es la excepción. En el país, el derecho al olvido está respaldado por el marco legal de protección de datos personales.

El artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, así como a acceder, rectificar, cancelar y oponerse a su tratamiento. Este derecho incluye la facultad de solicitar la eliminación de información obsoleta o irrelevante que pueda perjudicar la reputación o la dignidad de una persona.

Además, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares establece los lineamientos y procedimientos para el ejercicio del derecho al olvido. De acuerdo con esta ley, las personas tienen la facultad de solicitar a los responsables del tratamiento de datos personales la eliminación, rectificación o bloqueo de información que sea inexacta, incompleta, engañosa o que ya no sea necesaria para el cumplimiento de los fines para los cuales fue recabada. Este derecho aplica tanto a información en medios físicos como digitales, permitiendo que las personas puedan controlar la divulgación y permanencia de datos personales que ya no son relevantes.

Es importante resaltar que el ejercicio del derecho al olvido no implica un ataque a la libertad de expresión. Más bien, busca establecer un equilibrio entre el derecho a la privacidad y el acceso a la información. El objetivo principal es evitar que información obsoleta o irrelevante siga afectando la vida de una persona y perjudicando su reputación y dignidad en el entorno digital. Esto no significa que se esté coartando la libertad de expresión, sino que se busca proteger los derechos fundamentales de las personas frente a la difusión perpetua de información perjudicial.

En México, tanto los particulares como las instituciones públicas y privadas tienen la responsabilidad de respetar y salvaguardar el derecho al olvido. Para ello, es importante que se establezcan mecanismos eficaces de protección de datos y se promueva la conciencia sobre la importancia de proteger la privacidad en el entorno digital. Esto implica no sólo contar con leyes y reglamentos adecuados, sino también fomentar la educación y concientización de la población acerca de la importancia del derecho al olvido y la privacidad en línea.

## **Desafíos y controversias en la implementación**

La implementación del derecho al olvido en Internet no está exenta de desafíos y controversias. Uno de los principales dilemas es encontrar un equilibrio adecuado entre la protección de la privacidad y la preservación de la libertad de expresión. La eliminación de información puede ser vista como una forma de censura, lo que genera preocupaciones sobre la limitación de la libre circulación de información.

Además, la aplicabilidad de las decisiones judiciales en el ámbito global de Internet es un desafío importante. Dado que la información en línea no conoce fronteras, las solicitudes de eliminación pueden requerir la cooperación de empresas de tecnología y motores de búsqueda en todo el mundo. Esto plantea preguntas sobre la extraterritorialidad de las regulaciones y la jurisdicción de las autoridades legales.